

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44063 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla de requerimiento de documentación complementaria a Afitasi 27, S.L., en trámite de competencia de proyectos.*

Visto el trámite de competencia de proyectos, iniciado por esta Autoridad Portuaria mediante escrito de fecha 22 de julio de 2014, publicado en el Boletín Oficial del Estado, en fecha 14 de agosto de 2014, en relación a la solicitud de Concesión Administrativa efectuada por McDonald's en fecha 5 de mayo de 2014, sobre la parcela 1 de la Marina Seca de la Dársena de Embarcaciones Menores (Puerto Deportivo).

Vista la documentación aportada por Afitasi 27, S.L., en fecha 11 de septiembre de 2014, encuadrada dentro del trámite de competencia de proyectos iniciado como consecuencia de la citada solicitud de McDonald's (Parcela 1).

Considerando la necesidad de esta Autoridad Portuaria de contar con todos los datos necesarios al efecto de estudiar las distintas solicitudes en relación al objeto del trámite de competencia de proyectos citado, es por lo que,

Por medio de la presente se le requiere para que en el plazo de 20 días hábiles aporte los documentos que se especifican a continuación: - Estudio Económico Financiero detallado, donde consten claramente los siguientes elementos: - Proyección de la inversión a realizar. - Endeudamiento bancario a disponer. - Cash Flows a generar durante todo el periodo concesional. - Resumen ejecutivo del estudio económico financiero. - Incrementos de tráfico portuario razonados, en unidades de transporte (TEUS, camiones, etc). - Estudio y descripción detallada de los siguientes elementos: - Altura sobre la rasante de cada uno de los edificios. - Grado de edificabilidad. - En su caso, uso de rasante no construida. - Integración con el entorno. Adaptación a las formas y colores del entorno. Transición geométrica. - Estética de las fachadas y abiertas. - Interferencia de las obras con los accesos. - Estudio de accesibilidad de la nueva parcela. - Estudio de los aparcamientos propuestos. Interacción con los accesos existentes. - Limpieza de la parcela. - Mantenimiento de la parcela. - Seguridad y protección de la parcela. Elementos. - Aclaración sobre si están presupuestadas las actuaciones en la urbanización (instalaciones, alumbrado exterior, puertas de acceso, controles, etc). - En caso de modificar el actual acceso al Puerto Deportivo, y posibles servicios afectados, aclaración de si dicha modificación se incluye en el presupuesto de la inversión.

Asimismo se les recuerda que para cualquier aclaración o duda en relación a lo referido, el personal responsable de concesiones y autorizaciones de esta Autoridad Portuaria les atenderá gustosamente al objeto de aclarar los aspectos necesarios

Melilla, 10 de diciembre de 2014.- Responsable de Dominio Público.

ID: A140062361-1